

Publica Jefe de Gobierno reformas

Promulga MAM unidad de cuenta

Encamina **GDF** normas vigentes en miras a subir el salario en el DF

MANUEL DURÁN

El Salario Mínimo dejó de ser una unidad de medida para sanciones y multas administrativas, pago y montos de referencia previstos en normas vigentes.

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, promulgó las reformas que crean la nueva "Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, la primera entidad del País en fijar su propia unidad de referencia en busca de incrementar el salario mínimo.

Mancera también presentó la Iniciativa de Proveedor Salarialmente Responsable que enviará a la Asamblea Legislativa (ALDF).

En el documento, la administración local se compromete a dar preferencia en sus contra-

tos a los proveedores que cumplan con el pago de un salario mínimo de 82.86 pesos a sus empleados, además de darles seguridad social.

Para ese propósito, ayer el Mandatario presentó las reformas a diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Ley de Obras Públicas y Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.

La propuesta tiene como antecedente el punto 8 del Acuerdo Nacional denominado "Política de Recuperación del Salario Mínimo en México y en el DF".

Ésta sugiere que la Ciudad establezca una nueva política de contratación para relacionarse sólo con personas físicas o morales que demuestren pagar un mínimo de 82.86 pesos diarios.

Esa cantidad representa 1.23 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad.

Además se propone que las empresas se comprome-

tan a mantenerse como "Salarialmente Responsables" en tanto dure el contrato, sobre todo cuando esa condición sea el factor que determinó la adjudicación.

"Con la promulgación se crea la Unidad de Cuenta, factor fundamental para desvincular el salario mínimo de multas, de referencias, de tasas.

"De una función que se le dio hace muchos años y quizá en su momento tuvo una razón de ser, porque hubo un pacto económico para estabilizar al país, pero que hoy no tiene ningún sentido", acotó.

Un siguiente paso, dijo, es apoyar al campo capitalino con los proveedores originarios.

"Es decir, que sea obligatorio que nosotros tengamos que trabajar con esos proveedores originarios", precisó.

Mancera adelantó que están en pláticas para que existan beneficios fiscales a las empresas en el Impuesto Sobre Nómina.

